Fuente del Diego Dos Panaderos el Cau
dalgo alli presentes, y Comisionados
Cuatro Confiteros de Baeza, que en Nra. y
Nras. ausencias, y con Poder bastante que
que Selevanta en el, Agan, y Diseran de
En Nras en la misma forma, y Calidad
de Cada Resa de Clase; Que en ella
les Combendrá aumentar el numero
de Panaderos, lo Consultaron con
el Sor. Dotor Don Antonio Cayetano, y
Correa Provisor, y Vicario de esta Ciudad
aumentar Seis mas, con las mismas
Cantidades, y Obligaciones, q. los que ay, y
Sean Todos Comprendidos en el Cargo
Obligado que dan, Sus todos juntos
con la notizia de Cada uno, q. se
Agregue, y Incorpore a la Carta, y Pa
Cultado, para que de Dos en Dos Patronos
por Saberse, Presentado el Dor. Don Antonio
Sen ante Mi en Baeza = y Contenido en
Dicho Memorial la Dada en los Sres. Juan
Bautista Ruiz Corzo, y Dn. Juan Pan. de Alcaraz
= Visto que los Dhos Patronos en
el Cabildo de los Sres. Diputados Regidores
sobre la Admision de mas, menos Pa
naderos, dispusiendo el Cabildo Alamo
dor Salazar, y Segunda de Alguazil del
Juzgado, y Sea de diez para Obtengan Sus
Oficios, y Cada uno Sella En Cumplimiento
de Vuestra Carta Orden =